

Por Esto Pelea El Pueblo! Contra Esto Luchan los Ricos!

En la oficina de la Secretaría de Conflictos y Trabajo de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica se nos brindó la información que a continuación publicamos y que corresponde al renglón de arreglos extrajudiciales.

Esa oficina, tan benéfica para la vida social de los trabajadores, está dirigida por Asel Sánchez, quien por su dedicación a la causa de los mismos, se ha conquistado la simpatía general en los gremios obreros y campesinos del país.

He aquí la información:

Dávid Vega Hernández vs. Junta Nacional de Vigilancia del Asilo "Las Mercedes", percibió por concepto de Vacaciones y Auxilio de Cesantía, la suma de . . . ₡ 375.00

Zollo Ramos Carrasco de Puerto González vs. Banco Nacional de Seguros, por intervención de esta Secretaría consiguió la modificación de una renta mensual por riesgo profesional de ₡ 9,65 a ₡ 48,20 y cuyo monto total en cinco años de renta da la suma de . . . ₡ 2891,25

José Cantellano ún. ap. vs. Fernando Esquivel (San Juan de Tibás) por Pre-aviso y Auxilio de Cesantía . . . ₡ 487,50

Juan Cambronero Quirós, vecino de Tres Ríos, vs. Secretaría de Fomento. Por Via Administrativa. Se le consiguió la modificación de una resolución en la cual solamente le pagaban un mes de salarios por otra en la cual percibe dos meses de Salarios o sea la suma de ₡ 165,00

José Bolívar Salazar Córdoba, afiliado al Sindicato de Trabajadores de Fomento de Alajuela, por Via Administrativa contra Secretaría de Fomento, percibió ₡ 736,00

Alexis Eduarte Salas, afiliado Sindicato Fomento de Alajuela contra Secretaría de Fomento (Via Administra-

tiva), percibió por Cesantía la suma de . . . ₡ 112,00

Juan Rafael Rodríguez Palma, de Canoas-Alajuela, afiliado Sindicato Trabajadores Fomento Alajuela, percibió por Cesantía, la suma de . . . ₡ 60,00

Juan López Salazar, vecino de la Uruca contra **Florencio Castro**, por pre-aviso y Cesantía . . . ₡ 358,00

Manuel Angel Alvarez Cedeño de Alajuela, Via Administrativa resuelta favorablemente, percibe por Cesantía y proveniente de la Secretaría de Fomento, la suma de . . . ₡ 208,00

Floro González López de Bella Vista (San Carlos) Via Administrativa por concepto de Cesantía percibió de la Secretaría de Fomento la suma de . . . ₡ 140,00

Ivo González López de Bella Vista (San Carlos) por Via Administrativa y por concepto de Cesantía, proveniente de la Secretaría de Fomento, percibió . . . ₡ 210,00

Rafael Porras Morales vs. Rodrigo Perera, por Auxilio de Cesantía, percibió la suma de . . . ₡ 42,00

Jael Mora Pérez vs. Edgar Ortiz Garcia de Tres Ríos-Hacienda Malavassi, por concepto de Cesantía, percibió la suma de . . . ₡ 243,75

Isidro Picado Molina, jornalero vecino de Tres Ríos, formuló dos reclamos por Via Administrativa contra la Secretaría de Fomento, por el primer despido percibió . . . ₡ 161,00 y por el segundo ₡ 150,00 Total . . . ₡ 361,00

Rafael Solano Villalta, Carpintero y Armador de Puentes, vecino de Orotina, por concepto de Cesantía, percibió de la Secretaría de Fomento . . . ₡ 420,00

Manuel Angel Solano Miranda, Jornalero, vecino de Barba de Heredia, por concepto de Cesantía, proveniente de la Secretaría de Fomento, percibió . . . ₡ 184,00

₡ 13.45 colectados para TRABAJO por Andrés Castañeda M. CANTONAL

Ayer recibimos del compañero Andrés Castañeda Matarrita, de "Ramal Monte Verde" ₡ 13,45 (trece colones cuarenta y cinco céntimos) recolectados entre unos cuantos trabajadores de ese lugar, como contribución extraordinaria para nuestro semanario.

Mucho nos agrada este pequeño

esfuerzo de los compañeros de Monte Verde, pero lo que más nos agrada es la carta que junto con el dinero nos envían; es una carta llena de entusiasmo por nuestro periódico y de fe en un futuro brillante para nuestra clase.

Felicitemos al compañero Castañeda Matarrita y a los que con él colaboran en el pueblo.

Sigue Nuestra Lucha por Salvar el Barrio de el Carmen

HAY DESCONTENTO GENERAL POR LA DESAPARICION DE LOS DINEROS QUE PRODUJO EL IMPUESTO CREADO POR LA LEY FALLAS-FONSECA CHAMIER

PUNTARENAS, 15 de Julio de 1947.—A TRABAJO. Vanguardia Popular ha seguido, insansablemente la lucha en pro de la salvación del Barrio de El Carmen.

Nuestro Partido ha comprendido que la situación de este sector portuario es particularmente grave, pues las últimas marejadas han causado mayores daños en dicho Barrio, con el consiguiente sacrificio de sus habitantes.

Por gestión de Vanguardia la Cámara aprobó una Ley llamada Fallas-Fonseca Chamier, que tiene por objeto gravar en 1 céntimo cada kilo de mercadería extranjera que entra al país. El fondo que se crearía con ese impuesto sería destinado a procurar mejoras en algunas provincias. Entre esas provincias favorecidas estaba Puntarenas. Y el dinero que le tocaba debería ser empleado en la construcción de las defensas del Barrio del Carmen y otras obras de salvamento para este puerto.

Como el caso es apremiante, el Diputado vanguardista Carlos Luis Fallas hizo gestiones para que cuanto antes comenzaran esos trabajos y quiso saber a cuánto ascendía la suma correspondiente a Puntarenas, encontrándose con que hay una enorme cantidad de dinero que ha desaparecido, pues de ella no han podido dar razón las oficinas respectivas del Gobierno. Esa denuncia fué hecha en el periódico TRABAJO de reciente edición, sin que ningún funcionario se haya tomado la molestia de aclarar la misteriosa desaparición de esos fondos, o por lo menos decir en qué han ido empleados.

Esto, naturalmente, tiene muy descontento a todo el pueblo, razón por la cual todos los sectores ven en la campaña de Vanguardia Popular una labor humanitaria y patriótica; ya que tiene por objeto salvar de la vorágine los dineros que corresponden a Puntarenas para que se construyan las defensas del puerto, amenazado de destrucción por el mar.

Recientemente ha llegado al puerto un técnico que ha estado haciendo los estudios correspondientes. Sabemos que es muy capacitado y que ha puesto interés en esta obra. Sabemos también que dentro de pocos días rendirá su informe. De todo esto se sienten muy contento el pueblo. No así del descuido en que el Poder Ejecutivo ha dejado este asunto, actitud que es condenada enérgicamente por todos los sectores.

Con el fin de hacer la mayor presión sobre el Gobierno y em-

pujarlo a cumplir con lo que sobre Puntarenas ha prometido, se están haciendo actos públicos en todos los barrios, especialmente en el Carmen, movimiento que culminará con un gran mitin en un Teatro del Puerto, al cual han sido invitados todos los partidos políticos, la Municipalidad, la diputación puntarenense y la Junta Planificadora del Salvamento del Barrio de El Carmen. Sobre este acto hay efervescencia en Puntarenas, ya que estos actos tienen el apoyo de todo el pueblo portuario.

En ese mitin hará uso de la palabra, el c. Carlos Luis Fallas, quien rendirá un informe amplio y detallado de sus investigaciones sobre el paradero de los dineros desaparecidos y de otra labor realizada por él en el Congreso para asegurar que los dineros que en el futuro se recolecten para hacer las defensas, no caigan en malas manos.

—Corresponsal

COLONOS DE CIMARRONES AGRADECIDOS CON EL PARTIDO VANGUARDIA POPULAR

Recibimos una carta del compañero José Monge, de Santa Teresa de Peralta, en la cual manifiesta la gratitud que los colonos de Cimarrón sienten por VANGUARDIA POPULAR. Describe en su carta los bejucos en que anduvieron enredados los delegados del Partido, empeñados en que las tierras que se acababan de adquirir, alcanzaran para el mayor número de trabajadores sin tierra.

Hoy, nos dice Monge, todas aquellas tierras, que en mil novecientos cuarenta y dos, no le

servían a nadie, hoy tiene cultivadas 40 manzanas de caña; 8000 (ocho mil) cepas de banano; 65 manzanas de maíz; 28 manzanas de arroz; 40 de café; 10 de legumbre, un trapiche hidráulica y otro de bueyes.

Por esto es por lo que luchan los vanguardistas, a quienes se acusa de enemigos de toda forma de propiedad, de la familia y de cuanto cosa bárbara cabe en el cerebro de los que no conciben más modo de vivir que despojando hombres pueblos y continentes.

NUEVO COMITE CENTRAL DE SAN RAMON

El lunes 14 de Julio en San Ramón efectuó nuestro Partido una importante reunión, a la cual asistieron los compañeros Efraim Rodríguez, en representación de la Comisión Nacional de nuestro Partido, y el c. Miguel López Loria, miembro del Comité Provincial de Alajuela. En esta reunión se hizo un balance de la actividad del Comité de aquel lugar y se reorganizó la Directiva, la cual quedó ahora integrada de la manera siguiente:

Presidente, José Joaquín Carrillo oSto; Secretario de Propaganda, Diosino Naranjo Cambronero; Srio. de Actas y Correspondencia, Ramón Angel Salas Ramírez; Secretario de Finanzas, José M. Flores Zeledón; Secretario de Cultura, Martín Quesada Muñoz; Secretario de Acción Sindical, Miguel Angel Cordeiro Portguez; Secretario de Ac-

ción Juvenil, Hernán Villalobos Araya; Responsable de Literatura, Humberto Sánchez Sandoval.

En Ortega, Guanacaste, falleció nuestro camarada Pedro Cascante, quien fuera Secretario de Acción Campesina de la Célula "Tierras y Créditos", de aquel lugar. Por su valentía y abnegación deja nobles recuerdos en el Partido independiente de la clase Trabajadora.

Presentamos nuestro pésame a la familia del extinto y a la Célula "Tierras y Créditos".

Presentamos nuestra condolencia a la señorita Angela Muñoz, por la muerte de su señora madre, acaecida el sábado 5 de julio del corriente año.

Enviamos nuestro pésame al c. Reinaldo Morera, por el sentido fallecimiento de su señor padre ocurrido el 5 del presente mes.

VANGUARDIA POPULAR RECLAMA SUS DERECHOS

Señor Presidente del Tribunal Nacional Electoral. Lic. don Octavio Beeche.

El Comité Nacional del Partido Vanguardia Popular acordó pedir a ese Tribunal tomar en cuenta a sus personeros en las negociaciones que dice tener en tablas para solucionar el presente conflicto político. Considerando que este es un legítimo derecho democrático que nos asiste, por ser nuestro Partido el único legalmente inscrito para participar en las elecciones de mil novecientos cuarenta y ocho.

Atentamente, Humberto González Cordero Srio. del Comité Nacional.

NOTA: El Tribunal Electoral resolvió reconocer a nuestro Partido el derecho solicitado y así lo hizo saber al c. Manuel Mora por medio del Lic. don Gerardo Guzmán.